

HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS

Los estudiantes que hayan obtenido la credencial de homologación de su Título Académico extranjero y deseen realizar las pruebas de las materias exigidas en dicha credencial en la UNED, deberán efectuar su solicitud de matrícula del **17 de septiembre de 2020 al 15 de abril de 2021**

ESTUDIOS DE GRADO

Plazos de admisión para estudios de Grado

La admisión deberá solicitarse a través de la web de la UNED: www.uned.es, seleccionando el enlace a “**admisión Grados**” Imprima directamente su carta de admisión desde la web de la UNED (esa es la carta de admisión válida, no necesita solicitar a la UNED ninguna otra).

Primer plazo: *del 18 de junio al 10 de noviembre de 2020*

Segundo plazo: *del 20 de enero al 10 de marzo de 2021*

Casos en que procede solicitar la admisión para estudios de Grado

- ▶ Los estudiantes que quieran iniciar estudios por primera vez en una universidad española y hayan superado las pruebas de acceso (EBAU o acceso de mayores de 25) en otra universidad. Si el acceso superado fue para mayores de 40 o 45 años de otra Universidad distinta de la UNED, la admisión está supeditada a que la universidad de origen dé su conformidad previa al traslado de expediente.
- ▶ Los estudiantes que hayan iniciado estudios universitarios oficiales en otra universidad y desean continuar o simultanear estudios de Grado en la UNED. No obstante, cuando el acceso al Sistema Universitario Español (SUE) se hubiese realizado en una universidad distinta de la UNED mediante el procedimiento previsto para personas mayores de 45 años o de 40 años, la admisión estará condicionada a que la universidad de origen tramite el correspondiente traslado de expediente.

Tramitación de la solicitud de admisión

La admisión deberá solicitarse a través de la web de la UNED: www.uned.es, seleccionando el enlace a “**admisión Grados**” Imprima directamente su carta de admisión desde la web de la UNED (esa es la carta de admisión válida, no necesita solicitar a la UNED ninguna otra). Una vez impresa la carta de admisión, el estudiante se dirigirá a la Universidad de procedencia y realizará el trámite de traslado de expediente.

Observaciones generales

No tienen que solicitar admisión ni traslado de expediente los siguientes estudiantes:

- ▶ Estudiantes con titulación que da acceso directo a la universidad (titulados universitarios, técnicos superiores de Formación Profesional, equivalentes u homologados) estudiantes que hayan obtenido la Credencial de Homologación al Bachillerato otorgada por el Ministerio de Educación (R.D. 412/2014 de 6 de junio). Estos estudiantes deben presentar fotocopia compulsada de su título o credencial.
- ▶ Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso a la universidad por la UNED: EBAU, acceso de mayores de 25 ó 45 años o por acreditación de experiencia profesional.
- ▶ Estudiantes de Grados, Licenciaturas, Ingeniería y Diplomaturas de la UNED que deseen cambiar o simultanear estudios, no tienen que solicitar admisión ni traslado de expediente.
- ▶ El estudiante que tenga agotadas seis o más convocatorias en alguna/s asignatura/s, si desea continuar la misma titulación oficial, deberá solicitar **convocatoria adicional (de gracia)**, antes del día **16 de octubre**, mediante instancia dirigida al Decano de la Facultad o Director de la Escuela Técnica Superior que corresponda de esta Universidad.

Plazos de matrícula para estudios de Grado

Primer plazo: *del 7 de julio al 10 de noviembre de 2020*

Segundo plazo: *del 4 de febrero al 10 de marzo de 2021*

Tercer plazo (solo para matricular el TFG a los estudiantes que se hubieran matriculado de tutela en el primer plazo, a excepción de los Grados en Ingeniería): *del 26 de abril al 3 de mayo de 2021*

ESTUDIOS DE MÁSTER

Plazos de admisión para estudios de oficiales de Máster (EEES)

Todos los estudiantes que deseen cursar estudios de Master Universitario en la UNED deberán realizar una solicitud de preinscripción que encontrarán disponible en la página web de la UNED www.uned.es.

La autorización para acceder con estudios extranjeros para el curso 2021/2022, se deberá solicitar del **11 de marzo al 12 de mayo de 2021**

▶ ESTUDIANTES NUEVOS EN EL MÁSTER

Solicitud de admisión, plazo ordinario (*): **del 27 de mayo al 8 de julio de 2020**

Excepcionalmente el plazo de admisión para el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, para el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, F.P. y Enseñanza de Idiomas y para el Máster Universitario en Investigación Artificial es: **del 27 de mayo al 10 de junio de 2020**

Las Comisiones de Valoración resolverán las solicitudes de admisión/preinscripción de los estudiantes nuevos antes del **24 de julio de 2020**.

(*) Excepcionalmente, en el caso de aquellos títulos de Máster que no hubieran completado las plazas ofertadas, podrá abrirse un **segundo plazo extraordinario de preinscripción del 2 al 9 de septiembre de 2020**. En este caso, las Comisiones de Valoración resolverán las solicitudes de admisión/preinscripción de los estudiantes nuevos antes del **30 de septiembre de 2020**

▶ ESTUDIANTES ANTIGUOS

Solicitud de continuación de estudios, plazo ordinario: **del 10 al 30 de septiembre de 2020**. Las Comisiones de Valoración re-solverán las solicitudes de admisión/preinscripción de los estudiantes antiguos que continúen sus estudios antes del **inicio del curso 2020/21**

Excepcionalmente el Máster Universitario en Psicología General Sanitaria abrirá un plazo **del 2 al 9 de septiembre de 2020**. Las Comisiones de Valoración resolverán las solicitudes de admisión/preinscripción de los estudiantes antiguos antes del **14 de septiembre de 2020**.

Plazos de matrícula para estudios de oficiales de Máster

▶ ESTUDIANTES NUEVOS EN EL MÁSTER

Matrícula: **del 7 de julio al 10 de noviembre de 2020**. Este plazo de inicio podrá demorarse hasta la entrada en vigor de la Orden del Ministerio de Universidades que regule los precios públicos por la prestación de servicios académicos y administrativos de la universidad para el curso 2020/2021.

Segundo plazo de matrícula: **del 4 de febrero al 10 de marzo de 2021**

▶ ESTUDIANTES ANTIGUOS (continuación de estudios de Máster):

Primer plazo de matrícula: **desde la autorización de continuación de estudios hasta el 10 de noviembre de 2020**

Segundo plazo de matrícula: **del 4 de febrero al 10 de marzo de 2021**

ESTUDIOS DE DOCTORADO. ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO (EIDUNED)

Plazos de admisión para estudios de oficiales de Doctorado (EIUNED)

Todos los estudiantes que deseen cursar estudios en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED deberán realizar una solicitud de preinscripción en la página web www.uned.es.

▶ ESTUDIANTES NUEVOS

Solicitud de admisión: **del 1 al 30 de junio de 2020**

▶ ESTUDIANTES ANTIGUOS

Solicitud de admisión: **Los doctorandos que ya iniciaron sus estudios el curso pasado sólo deberán realizar la matrícula**

Plazos de matrícula para estudios de oficiales de Doctorado (EIUNED)

La matrícula en los estudios de Doctorado se realizará en la página web www.uned.es, seleccionando el enlace correspondiente.

▶ Matrícula: **del 15 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2020**

Información de la UNED

> Centro de Atención al Estudiante

Teléfono: 91 398 6094 / 6095 / 6636 / 6637 / 8267 / 8268

E-mail: infounded@adm.uned.es

www.uned.es